



ORDINARIA N° 52 -2023

Acta número cincuenta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria con la asistencia de los siguientes miembros: Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles; Matarrita (UP), Regidora Suplente; Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP) Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpizar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III y Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria por motivos de problemas con medio de transporte, Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario, por problemas con medio de transporte, Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario por razones laborales; Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria por incapacidad; Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente por razones laborales

Ausentes sin Justificaciones: Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de Actas Ordinarias 49 y 51-2023 y extraordinaria 51-2023
- IV. Atención a Virgilio Soto
- V. Correspondencia Recibida
- VI. Asuntos varios
- VII. Informe del Alcalde Municipal.
- VIII. Dictamen de Comisiones.
- IX. Mociones



Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de una regidora propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, por lo que preside llama a la regidora Evelyn Patricia Sirias Delgado para que asume en propiedad por el regidor Carlos Luis Salazar Vega, al regidor Cecilio Alberto Argüello Villalobos para que asuma en propiedad por la regidora Virgita Rodríguez Monge, llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita en suplencia de Wendy María Madrigal Anchía para que asuma en propiedad y ante la ausencia del regidor propietario Ronald Jiménez quien preside llama al regidor suplente Jimmy Vega, de esta forma el quórum de cinco regidores se encuentra completo, de igual forma se cuenta con la presencia de los cuatro síndicos propietarios. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III.

Aprobación de Actas Ordinarias 49 y 51-2023 y extraordinaria 50-2023

Artículo 1º. Quien preside indica que se envió a los correos los borradores de las actas de las sesiones Actas Ordinarias 49 y 51-2023 y extraordinaria 50-2023 y consulta si existen observaciones a la misma, al no haber comentarios u observaciones, son sometidas a votación y quedan debidamente aprobadas por unanimidad.

CAPÍTULO IV.

Atención a Virgilio Soto

Artículo 1º. Quien preside indica que se había dado audiencia al señor Virgilio Soto dentro de la sesión del martes 12 de setiembre, sin embargo, el señor indica que se confundió y se presentó en la sesión de hoy, por lo que se le atenderá. El señor Soto explica que su presencia ante el Concejo se debe a que solicita cooperación del mismo debido a que por problemas de salud está vendiendo unos lotes en la zona de Coyolar pero que estas propiedades no se encuentran del proyecto inicial que está siendo trabajado por el Acueducto Municipal y solicita la intervención del Concejo para que sean incluidas dentro del proyecto. Quien preside explica que es un tema administrativo y el Concejo no tiene injerencia y da la palabra al señor Alcalde para que explique la posición de la administración, el señor Alcalde reconoce la labor del señor Soto para que en esta comunidad se esté invirtiendo para contar con agua potable y que se está realizando estos trabajos debido a una sentencia judicial, explica que en el proyecto inicial no se encuentran incluidos los lotes del señor Soto por lo que hasta no haber sido el proyecto entregado de manera definitiva y con la garantía que se cuenta con el recurso hídrico pueden darse disponibilidad de agua a los vecinos de la zona y ampliaciones o ramales del acueducto, el síndico Andrés Alpízar explica que una situación similar vivió cuando estuvo a cargo de una ASADA, donde no se podían dar disponibilidades del recurso hasta el proyecto inicial fuera entregado por completo y se hicieran las pruebas respectivas



que garantizaran por parte del AyA que el recurso estaba disponible para la población. SE le explica al señor Soto la disposición de la Municipalidad de continuar con las inversiones con el fin de solventar la necesidad del interesado, pero debe tenerse el proyecto inicial terminado primero. Una vez dadas las explicaciones quien preside continúa con la agenda.

CAPÍTULO V.

Correspondencia Recibida

Artículo 1º. Documentos escaneados recibidos el 30 agosto de 2023 emitido por Escuela Delia Oviedo, con solicitud de aprobación de terna. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0250-2023**: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA POR SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: DAMARIS CARRANZA SANCHEZ CÉDULA 6034600785, CON BASE EN LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL MIEMBRO ELECTO; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA PRESENTADOS ADJUNTOS A LA TERNA Y SE ADVIERTE QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBE SER JURAMENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º. - Documentos escaneados recibidos el 31 agosto de 2023 emitido por CEN CINAI LAS JUNTAS, con solicitud de aprobación de permiso uso de vías para desfile sábado 09 de setiembre. Revisando el croquis, Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0251-2023**: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DEL CEN CINAI LO SIGUIENTE: APROBAR LA SOLICITUD DE CIERRE DE CALLES PARA EFECTOS DEL TOPE CABALLITOS DE PALO EL DÍA 09 DE SETIEMBRE 2023 A PARTIR DE LAS 10 A.M. SEGÚN EL SIGUIENTE CROQUIS PRESENTADO POR LA INSTITUCION HACIENDO LA SOLICITUD QUE MODIFIQUEN EL PRIMER TRAMO DEL RECORRIDO Y LO INICIEN FRENTE A LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA PARA GARANTIZAR EL LIBRE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA EN LA OTRA VÍA , TENIENDO LA RESPONSABILIDAD DE COORDINAR CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO ASÍ COMO CON LAS INSTITUCIONES DE SOCORRO Y EMERGENCIA GARANTIZANDO EL LIBRE TRÁNSITO EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º. Documentos escaneados recibidos el 04 setiembre de 2023 emitido por Comité cantonal de Deportes y Recreación, con solicitud de cierre de vías el 09 de setiembre 2023. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0252-2023**: “COMUNICARLE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES LO SIGUIENTE: APROBAR LA SOLICITUD DE CIERRE DE CALLES CIRCUNDANTES A LA PLAZA DE DEPORTES DELAS JUNTAS DE ABANGARES EL DÍA 09 DE SETIEMBRE 2023 A PARTIR DE LAS 08 A.M., RECORDANDO QUE LA ORGANIZACIÓN SIGUE TENIENDO LA RESPONSABILIDAD DE COORDINAR



000110

CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO ASÍ COMO CON LAS INSTITUCIONES DE SOCORRO Y EMERGENCIA GARANTIZANDO EL LIBRE TRÁNSITO EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4 Correo de fecha 31 agosto de 2023 emitido por Karina Rizo, Oficina de la Condición de la Mujer, con traslado de oficio MCM-131-202 emitido por el INAMU en recordatorio de los plazos relacionados a la entrada de vigencia de la Ley N°10235. Quien preside indica que se da por recibido, por parte de la Secretaría del Concejo se aclara que se está a la espera de la entrada en vigencia del nuevo reglamento de caja chica, el cual permitiría hacer la publicación por ese medio y no a través de la contratación en SICOP pues la cotización de cada publicación de ese reglamento impulsado por el INAMU supera los ₡150.000°°.

Artículo 5°. Correo de fecha 31 agosto de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con Consulta Ley Expediente N.° 23.695, “LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y RESPUESTA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”. Quien preside indica que se da por recibido.

Artículo 6°. Correo de fecha 01 setiembre de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con Consulta proyecto de Ley Expediente N.° 23.608 “REFORMA DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY N°8000, CREACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE GUARDACOSTAS, DE 5 DE MAYO DE 2000 Y SUS REFORMAS, Quien preside indica que se da por recibido.

Artículo 7°. Correo de fecha 01 setiembre de 2023 emitido por UNGL, con solicitud de apoyo a los agremiados del Colegio de Periodistas en la consecución de permisos de uso de suelo. Quien preside indica que se da por recibido.

Artículo 8°. Correo de fecha 04 setiembre de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con consulta Expediente N.° 23.719, “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL” Quien preside indica que se da por recibido

Artículo 9°. Correo de fecha 04 setiembre de 2023 emitido por Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal, con informe y factura del mes de agosto. Revisada la documentación, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0253-2023**: “ACEPTAR Y APROBAR INFORME DE LABORES Y FACTURA N° 00100001010000000392 POR UN MONTO DE ₡700.000°° EMITIDOS LIC. RODOLFO SOTOMAYOR POR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDADOS AL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL MES DE AGOSTO” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 10°. Correo de fecha 04 setiembre de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con Consulta Texto Base del proyecto de ley, “DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 74 Y 74 BIS DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL LEY N°17 Y SUS REFORMAS, DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943”, Expediente N° 23.788 Quien preside indica que se da por recibido

Artículo 11°. Correo de fecha 31 agosto de 2023 emitido por Concejo Municipal de Esparza con solicitud de apoyo a Proyecto de Ley 23.898 “Ley para la reivindicación de los derechos



de los pobladores y desafectación de la Zona de Alta Intervención de la Zona Protectora Tivives"- y Acuerdo de apoyo del Concejo Municipal de Hojancha. Quien preside indica que se da por recibido

Artículo 12º. Correo de fecha 05 setiembre de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con Consulta proyecto de Ley Expediente N.º 23.309, "LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA". Quien preside indica que se da por recibido

CAPÍTULO VI

Asuntos varios

Artículo 1º. La síndica Dora Obando comenta que aún se dan las situaciones de indigentes en la parada de autobuses del mercado lo que incomoda a muchos usuarios por el desaseo que se da. El señor Alcalde indica que esta situación es un tema complicado, ya que el atender a esta población requiere de toda una logística y no es tan fácil como pareciera, por lo que es necesario que sea retomado por una organización que pueda coordinar con varias entidades a la vez.

Artículo 2º. El regidor Jimmy Vega, comenta que la parada de buses de "la Shell" está muy deteriorada y consulta qué se puede hacer al respecto, el señor Alcalde interviene comentado que ese es un tema a tratar en la audiencia que dé el CTP y propone se haga un llamado al CONAVI para que se encargue de las limpiezas de las zonas aledañas a las paradas, también propone solicitar apoyo a los diputados de Guanacaste por la situación con el CTP, quien preside comenta que todo es un esfuerzo comunal y que si se tocan las puertas se pueden contar con paradas cómodas para los viajeros, solicita a la secretaria se redacte una nota con las obligaciones del MOPT para tomar un acuerdo al respecto y elevarlo, el síndico Gilberto Sequeira comenta que en el caso del Distrito de la Altura las comunidades se organizan y colocan las paradas y se encargan de su mantenimiento y limpieza .

Artículo 3º. Se expone la situación de que se aprobaron dos permisos para actividades masivas en el mismo distrito, se comenta que la confusión se dio por la modalidad que se tenía de apartar las fechas de forma condicionada a la presentación de los informes de la próxima actividad a realizar, modalidad que luego se cambió. El síndico Gilberto Sequeira se comunica con miembros de la Asociación de San Rafael y vía telefónica le indican que ellos al percatarse del error decidieron no firmar contratos y dado que fueron los últimos a los que se les aprobó desistían de realizar la actividad pero solicitaban el acuerdo de cancelación, ante este panorama, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0254-2023: "INFORMAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE SAN RAFAEL QUE SE DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO 229-2023 TOMADO EL 09 DE AGOSTO DEBIDO A QUE FUE TOMADO SIN CONSIDERAR EL ACUERDO 137-2023 TOMADO EL 26 DE MAYO 2023, EL CUAL LE DABA VÍA LIBRE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE TRES AMIGOS Y LA SIERRA REALIZAR CONTRATOS Y CONVENIOS CON SUFICIENTE ANTELACIÓN"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º. Quien preside comenta que en la sesión de la Junta Vial se tocó el tema dela basura producto de los trabajos de descuaje hechos por el ICE hace unos meses y que los



mismo no han sido removidos por la entidad, por lo que quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0255-2023**: “HACER LLAMADO AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, POR SEGUNDA VEZ A LA RESPONSABILIDAD DE REMOVER LOS RESIDUOS RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE DESCUAJE Y REPARACIONES DEL TENDIDO ELÉCTRICO REALIZADAS EN LA ZONA. SE HACE NUEVAMENTE ESTE LLAMADO YA QUE EL ACUERDO 211-2023 NO FUE ATENDIDO Y NO SE SOLUCIONÓ LA SITUACIÓN EXPUESTA EN EL MISMO” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside comenta que es importante que los compañeros cuando asisten a las reuniones de la Junta Vial realicen un informe de dicha reunión para que el Concejo esté enterado de las propuestas que surgen en dichas reuniones, explica que se realizará una sesión de trabajo con el CMD Colorado para intervenir la situación de Higuerillas. SE expone se ya se están trabajando en los caminos de la altura y se solicitó el expediente del trabajo relacionado a los gaviones en para analizar la opción de ejecutar alguna garantía.

Artículo 5º. Quien preside procede a leer nota presentada por la Intendencia del Concejo Municipal de Distrito de Colorado Oficio- INT N. o 230-2023, indicando que se recibe y se procederá a responder como corresponde. El síndico Andrés Alpízar comenta que no comparte ya que se está culpabilizando al Concejo Municipal de Abangares cuando las cosas no han sido así.

Artículo 6º. Quien preside indica que este viernes hay sesión de trabajo para analizar el tema del presupuesto ordinario para el 2024 y sesión extraordinaria a partir de la 6 con punto único la aprobación del Presupuesto, solicita a la administración coordinar con las funcionarias de presupuesto, planificación, DIGVM y a la secretaria del Concejo con la Asesoría Legal y la Auditoría. El señor Alcalde informa que este viernes y próximo martes se encontrará en reuniones con la Cámara de Comercio de Monteverde y una ONG con la que ha estado tratando hace varios meses. Quien preside convoca además a sesión extraordinaria el 22 de setiembre para atender a Karen Saborío, vecinos de barrio Taiwán y a vecinos de Concepción y Barrio Jesús.

Artículo 7º. Quien preside señala que para que la compañera de presupuesto vaya trabajando en el consolidado, debe tomarse una decisión respecto a la propuesta del Presupuesto del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, por lo que propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0256-2023**: “NO APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES PARA EL 2024 POR NO CONTARSE CON UN CONVENIO CON DICHO CONCEJO MUNICIPAL NI CUMPLIR LOS LINEAMIENTO BÁSICOS PARA SU PRESENTACIÓN Y ENTREGA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS DICTAMENES 159-2022 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL OFICIO DFOE-LOC-1452 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión, el regidor Jimmy Vega vota en contra indicando que “está perjudicando a mi pueblo”



000113

CAPÍTULO VII

Informe del Alcalde

Artículo 1º. El señor Alcalde informa sobre la reunión virtual que realizará la Junta Vial para tratar unos temas pendientes.

Artículo 2º. Se presenta el oficio OAM-0629-2023 y OPM-24-2023, donde la administración y el Departamento de Presupuesto exponen inconsistencias en los montos dentro de la solicitud de modificación presupuestaria presentada por parte del Concejo Municipal de Distrito a la administración municipal. Ante esto, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0257-2023**: “HASTA NO HABER CONVENIO, NINGUNA MODIFICACIÓN, NINGÚN PRESUPUESTO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO SERÁ APROBADO POR PARTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS DICTAMENES 159-2022 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL OFICIO DFOE-LOC-1452 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión, quien preside consulta al regidor Jimmy Vega la razón de votar en contra ya que es necesario que quede constancia en el acta, el mismo indica “pongan que no quiso contestar”.

Artículo 3º. Se presenta solicitud de pago mediante Oficio No MOS-AS-034-2023 a la empresa LUMAR INVESTMENT SA por el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios durante la segunda quincena del mes de agosto. Una vez revisada la documentación quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-0258-2023**: “APROBAR AVAL DE PAGO A LUMAR INVESTMENT S.A., CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N°2022LA-000004-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL CANTÓN DE ABANGARES, ESTE PAGO SE SOLICITA SEGÚN FACTURA N° 00100001010000002430 POR UN MONTO \$4.340.070,00 CORRESPONDIENTE A LA II QUINCENA DE AGOSTO 2023.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión

CAPÍTULO VII

Dictamen de Comisión

Artículo 1º. No hay dictámenes de comisión.

CAPÍTULO VIII

Mociones

Artículo 1º. NO hay mociones.



000114

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria

Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta

